

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más profundo y sentido homenaje al cumplirse el 110° aniversario del genocidio del pueblo armenio, perpetrado por el Imperio Otomano entre 1915 y 1923, y reitera su compromiso indeclinable con la defensa de los derechos humanos, la memoria histórica, la verdad y la justicia como pilares fundamentales para la convivencia pacífica entre las naciones.

Firmante: Gerardo Milman.

Co firmantes:

Sabrina Ajmechet

Rocio Bonacci

Margarita Stolbizer

Pablo Cervi

Marcela Campagnoli

Silvana Giudici

Damián Arabia

Lourdes Arrieta

Ana Clara Romero

Alejandro Finocchiaro

Patricia Vásquez



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

Laura Rodríguez Machado

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El 24 de abril de 1915 marcó el inicio de una de las tragedias más desgarradoras de la historia del siglo XX: el genocidio armenio. En esa fecha, el gobierno del Imperio Otomano arrestó y deportó a cientos de intelectuales, religiosos y líderes comunitarios armenios en Constantinopla, dando comienzo a una política sistemática de exterminio que culminaría con la muerte de aproximadamente un millón y medio de armenios. Este crimen de lesa humanidad, uno de los primeros en ser reconocidos como tal en la historia contemporánea, buscó no solo eliminar físicamente a un pueblo, sino erradicar su cultura, su identidad y su presencia ancestral en el territorio.

A más de un siglo de aquellos hechos atroces, la República de Armenia y la diáspora armenia en todo el mundo continúan honrando a sus mártires y manteniendo viva la memoria histórica como un imperativo ético y político. El genocidio armenio no es solo una herida abierta en la historia del pueblo armenio, sino una tragedia universal que interpela a toda la humanidad. No puede haber paz duradera sin memoria; no puede haber justicia sin verdad; no puede haber futuro sin reconocimiento.

La República Argentina, país que ha sido tierra de acogida para miles de armenios que llegaron huyendo del horror, tiene un compromiso moral

con esta causa. Nuestra nación ha sido pionera en el reconocimiento del genocidio armenio, a través de la Ley 26.199, sancionada en 2006, que establece el 24 de abril como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos" en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio. Este acto legislativo no fue solo una formalidad jurídica, sino un gesto de profunda humanidad y una señal clara de la voluntad de nuestro país de estar del lado de las víctimas y no del lado de la negación.

La negación del genocidio armenio por parte de Turquía, Estado sucesor del Imperio Otomano, constituye una afrenta a la memoria de los muertos y a la dignidad de los sobrevivientes. Pero también es un obstáculo estructural para la paz en la región del Cáucaso Sur, una zona históricamente sacudida por conflictos étnicos, religiosos y territoriales. La reciente guerra en Nagorno Karabaj, que forzó el desplazamiento de más de 120.000 armenios, vuelve a poner en evidencia la fragilidad de la situación regional y la necesidad urgente de promover un marco de justicia, reconocimiento y reconciliación.

El actual Primer Ministro de Armenia, Nikol Pashinyan, ha planteado una compleja y audaz agenda de normalización de relaciones con los dos enemigos históricos de su país: Azerbaiyán y Turquía. Este intento de acercamiento, aunque necesario, no puede construirse sobre el olvido ni sobre la impunidad. Al contrario, debe estar cimentado sobre la base de una memoria activa y una justicia reparadora. Armenia se debate hoy entre lo que Pashinyan denomina "la Armenia histórica" y "la Armenia real": una tensión entre el pasado de gloria y dolor, y el futuro de estabilidad y desarrollo.

La República Argentina acompaña al pueblo armenio en ese dilema. Reconocer el genocidio no es solo un acto de solidaridad; es también un acto de afirmación de principios universales. Es una manera de decir que nunca más un Estado podrá utilizar su poder para aniquilar a una minoría sin que el mundo reaccione. Es también una advertencia para nuestra propia historia: los pueblos que olvidan están condenados a repetir sus errores.

Desde el Memorial de Tsitsernakaberd, en Ereván, hasta las calles de Buenos Aires donde cada año se realiza la Marcha de las Antorchas, la memoria del genocidio armenio vive y se proyecta en las nuevas generaciones. La llama eterna que arde en ese monumento, rodeado por las estelas que representan a las provincias masacradas, es el símbolo de una resistencia cultural y espiritual que no ha podido ser extinguida.

El genocidio armenio fue también un genocidio cultural: se destruyeron iglesias, monasterios, bibliotecas, archivos, monumentos. Se intentó borrar la presencia milenaria de los armenios en su propia tierra. Pero no lo lograron. El pueblo armenio, con su rica tradición cristiana, su idioma, su música y su arte, continúa hoy floreciendo en Armenia y en la diáspora.

Por eso, esta Honorable Cámara no puede ser indiferente. Debemos renovar nuestro compromiso con los principios del derecho internacional humanitario, con la prevención de los crímenes de lesa humanidad y con la construcción de una cultura de paz. Hoy más que nunca, frente a los

discursos negacionistas que resurgen en diversas partes del mundo, debemos alzar la voz para afirmar que el genocidio armenio ocurrió, que sus víctimas merecen justicia y que sus sobrevivientes merecen reparación.

La historia del genocidio armenio debe ser enseñada, difundida, incorporada a los planes de estudio, conocida por las nuevas generaciones. No para cultivar el rencor, sino para edificar una conciencia ética global que impida que el horror vuelva a repetirse. La educación es el mejor antídoto contra el olvido y contra la banalización del mal.

En el centenario del genocidio, en 2015, el Papa Francisco dijo con valentía: "La humanidad ha vivido en el siglo pasado tres grandes tragedias inauditas: la primera, que generalmente se considera como el primer genocidio del siglo XX, golpeó a su pueblo armenio". Estas palabras son un eco de verdad que no puede ser acallado.

Quienes niegan el genocidio no solo insultan a las víctimas; también socavan los cimientos del derecho internacional y los valores de la civilización. Argentina ha dado pasos firmes en defensa de la memoria armenia. Hoy, al cumplirse 110 años de aquel crimen atroz, reafirmamos ese camino y redoblamos nuestra responsabilidad con el presente.

Porque la memoria no es un museo; es un motor de transformación. Porque el dolor del pueblo armenio es un llamado a la conciencia universal. Porque honrar a los muertos es también proteger a los vivos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmante: Gerardo Milman

Co firmantes:

Sabrina Ajmechet

Rocio Bonacci

Margarita Stolbizer

Pablo Cervi

Marcela Campagnoli

Silvana Giudici

Damián Arabia

Lourdes Arrieta

Ana Clara Romero

Alejandro Finocchiaro

Patricia Vásquez

Laura Rodríguez Machado